

UNIDAD AUDITORÍA INTERNA



Ministerio de
Salud
Presidencia de la Nación

PROGRAMA 22 - ACTIVIDAD N° 1

**“LUCHA CONTRA EL SIDA Y ENFERMEDADES DE
TRANSMISIÓN SEXUAL”**

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA E INVESTIGACIONES EN SIDA

INFORME DE AUDITORÍA N° 37/17

JULIO 2017.

INDICE

INFORME EJECUTIVO.....	3
INFORME ANALITICO.....	4
1.- OBJETO DE LA AUDITORIA	4
2.- ALCANCE DE LAS TAREAS.....	4
3.- LIMITACIONES AL ALCANCE	4
4.- TAREA REALIZADA.....	4
5.- MARCO DE REFERENCIA	5
5.1. Normativa	5
5.2. Introducción al Programa	5
5.3. Estructura del Programa Nacional	6
6.- ASPECTOS AUDITADOS	6
6.1. Ejecución de las Metas Físicas	6
6.2. Análisis Presupuestario del Área Auditada	9
6.3. Análisis de las Compras	12
6.4. Campañas de Información y Prevención.....	17
7.- OBSERVACIONES	17
7.1 Observaciones de la presente auditoría	17
7.2. Seguimiento de observaciones pendientes según el Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno/2012- SIGEN:	17
8.- OPINION DEL AUDITADO	18
9.- CONCLUSION.....	18

INFORME EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION
AUDITORÍA PROGRAMA 22 – ACTIVIDAD N° 1
“LUCHA CONTRA EL SIDA Y ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL”
“VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA E INVESTIGACIONES EN SIDA”

El trabajo de auditoría en este proyecto tiene como objeto analizar y verificar el cumplimiento de las metas físicas, la ejecución presupuestaria, las adquisiciones y las tareas desarrolladas en el marco de las campañas de información y prevención que realiza la Dirección.

El mismo se realizó dentro de la Planificación Anual 2017, aprobado por SIGEN, para el periodo Enero 2016 a Diciembre 2016. Las tareas de auditoría se desarrollaron entre el 02 de Mayo al 31 de Julio de 2017, de conformidad con lo dispuesto por la Res. N° 152/02 SGN.

El presupuesto asignado fue razonablemente ejecutado en un 74,18 % y las metas físicas relevantes del programa tuvieron un alto grado de ejecución, sin perjuicio de las que tuvieron baja ejecución, fueron debidamente justificadas.

No se detectaron observaciones que formular y las formuladas en ejercicio anteriores, fueron debidamente regularizadas.

Conforme a las tareas realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna, se concluye que el programa cumple razonablemente con los objetivos para los cuales fue creado.

CABA, 31/07/2017